



## **COMISIÓN EVENTUALES IRREGULARIDADES Y PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS AUTORIDADES ALTO MANDO DE LA PDI (CEI 2)**

**Legislatura N° 370  
Sesión 14ª, ordinaria  
Lunes 21 de noviembre de 2022**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que en esta comisión será reemplazado de forma permanente el diputado señor René Alinco, por el diputado señor Raúl Soto.

**2.-** Correo de don Jorge Fuentes Molina, ex funcionario de la PDI, por el cual solicita ser recibido por la comisión ya que fue desvinculado injustamente por esa institución incluso habiendo pendientes recursos a su favor.

**3.-** Correo de don Carlos Araya esposo de Catherine Rojo Arias, ex PDI quién envió sus antecedentes a la comisión para ser incluida en el informe, informa que su señora a fin de mes litigara en el 12 juzgado civil de Santiago, a fin de que la indemnicen por daños y perjuicios por despido injustificado, por lo que solicita a la comisión, le puedan entregar una estadística de cuántas personas o funcionarios han llevado sus casos a la Comisión Investigadora por despidos injustificados, desvinculación o por “ Trastorno de Personalidad”, información que les sería muy útil para presentarla ante el juez civil.

**4.-** Correo de legalforever, por el cual solicita que la comisión invite a dar explicaciones al Inspector General del Alto mando Institucional, jefe de todos los departamentos de PDI que tienen que ver con reglamentación, incluyendo Asuntos Internos o Departamento Quinto, en subsidio del señor Erick Menay, y hace una serie de consideraciones para que se tengan en cuenta en el informe final de la comisión.

**5.-** Correo de don Omar Castillo ex funcionario de la PDI, por le cual quiere que sus antecedentes sean agregados a la comisión por cuanto fue desvinculado de la institución de forma arbitraria e ilegal ,además desea aportar antecedentes sobre la ilegalidades cometidas por el ex Director General de la PDI señor Héctor Espinosa.

**6.-** Correo de la Agrupación de Víctimas por el cual informa que, por votación interna de víctimas, se decidió que el Sr. Andrés R. Cáceres Bravo sea su representante ante esta Comisión y otras instancias afines, modificando la representación que en primera instancia correspondía a la Sra. Tania Jara, en atención a que se encuentra afectada por un complejo proceso laboral. Asimismo realizan una serie de peticiones, que se resumen del modo siguiente: 1. Autorizar la asistencia presencial del Sr. Miguel Ángel Acuña y de la Srta. Diana García, de forma telemática, como asesores de las víctimas, para brindar el acompañamiento necesario, toda vez que el proceso investigativo revive traumas y situaciones de real afectación. 2. Remitir a la Agrupación el cronograma actualizado de las próximas sesiones,

con el objetivo de que las víctimas programen con antelación sus temas logísticos y económicos. 3. Programar el relato del Sr. Fernando Herrera junto a la Sra. Verónica Garrido, ex psicóloga de la institución, toda vez que necesariamente debe complementar su testimonio. 4. Reducir el tiempo destinado a la intervención de los representantes de la PDI para otorgar el espacio necesario para la exposición de las víctimas

**7.-** Correo de la señora Tania Jara, funcionaria activa de la PDI, por el que pide ayuda a la comisión ya que su situación dentro de la institución se agrava cada vez más, en estos le han propuesto influirse en la Lista Anual de Retiros, lo que implica la inminente expulsión de la institución.

---